

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12 —  
Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Isabel la Católica, número 6.  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## El subsuelo español.

Dice *El Defensor de Granada* que la riqueza minera de España es inmensa; pero por nuestra inacción fabril, solo pueden explotarse las zonas mineras próximas al litoral, donde pueden fácilmente y por poco coste embarcarse los minerales para ir á servir de primera materia á otras naciones industriales.

Es posible que haya pocos países en el mundo que aventajen al nuestro en la abundancia y riqueza del mineral de hierro, y precisamente la prosperidad inglesa y norteamericana y aún la germánica deben más que á nada á haber establecido la industria siderúrgica.

Pero en España esa industria está en un atraso tal que apenas se concibe, sobre todo si se considera la abundancia de mineral metálico que por doquier se manifiesta.

Las naciones indicadas deben su prosperidad á la fabricación del acero: eso es indiscutible. Hoy el acero es el pan de la industria, y no hay construcción, por grande ó pequeña que sea, en que el acero no entre como principal factor.

Sería de alta conveniencia que los poderes públicos se penetrasen de esta verdad, favoreciendo el establecimiento de fábricas siderúrgicas nacionales. Esto determinaría un desarrollo prodigioso en la minería española y una prosperidad nacional tan extraordinaria que en pocos años haría variar por completo la faz del país.

El día en que España trabaje en sus propios altos hornos, su inmensa riqueza minera centuplicará sus medios de acción, porque en vez de exportar minerales, enviará lingotes y planchas metálicas al extranjero, y por sí misma se desenvolvería la industria de los transportes.

Mejoraría considerablemente la condición del obrero, pues los jornales estarían en relación con la importancia industrial del trabajo, y hasta la cuestión social dejaría de constituir una amenaza para el porvenir.

Tengamos siderúrgica propia y tendremos riqueza, prosperidad y desarrollo general de todas las fuerzas vivas del país.

Para esto basta con abrir pronto vías de comunicación que como la Vasco-Castellana, atraviesen comarcas mineras que ansiosas esperan esta muestra de redención.

## ... al minuto

¡Pobre madre!

Más que cien libros y más que un millar de artículos que puedan producir las plumas más brillantes, dice el siguiente suceso ocurrido en Málaga el domingo último.

Los guardias de Seguridad encontraron dos niños de ocho y seis años, respectivamente, quienes entregaron la siguiente exposición, que el mayor llevaba con encargo de hacerla llegar á manos de las autoridades:

«Una pobre viuda, agobiada por la más espantosa miseria, véase obligada á abandonar á estos niños, confiada en que las autoridades, en cumplimiento de su deber, tanto por caridad como por ley de la conciencia, los socorrerán. Los trámites que son necesarios llenar y que se hacen imposibles al que no tiene ni el pan para el día, además de haber carecido de alimento en los anteriores, me obligan á suplicar encarecidamente que por la autoridad se procure su ingreso en el Asilo, pues aunque no son de esta provincia, la necesidad, ni tiene, ni debe tener patria.»

«No me guía al abandonarlos el deseo del vicio, pues no tengo mérito para vivir á expensas de él; pero si los tuvieran vendería mi cuerpo para dar á mis hijos pan y abrigo.»

«Si hay alguno ó alguna que atribuya á falta de cariño maternal este abandono, yo lo emplazo ante la justicia divina y humana. Comprendo que serán tantos para censurarme como pocos han sido para socorrerme.»

## CRONICA.

Dramática.

El Teatro, cuya misión no ha de ser artística tan solo sino también educadora, debiera consagrarse como escuela recreativa donde las costumbres, con natural refinamiento, combatieran el vicio y le desterraran.

La dramática española, definida ayer, lucha hoy y luchará por largo tiempo en difícil período de transición entre las floeces del romanticismo y los atrevimientos del naturalismo.

Aunque al volar de la pluma, si estudiáramos los dos distintos aspectos de la dramática, veríamos que, con el romanticismo, el corazón se adiestra en el dolor, y atraído por el poderoso imán del sentimiento, aleja la impureza y la maldice; por el contrario, cuando el naturalismo rinde su tributo al Arte, la desusada realidad se presenta á nosotros sin otra gala que la de sus verdades, sean como sean, pero verdades siempre que precisamos conocer para acercarnos ó alejarnos de ellas, según fue en inspiradas.

¿Qué debe ser el Teatro? ¿Libro de humanidades que al renovarse dejen preciosa huella para el estudio del tiempo en que vivieron? ¿Reflejo de la Vida?

Si esto ha de ser, seamos humanos; dejemos para los pueblos decadentes la escénica expresión de sentimientos, falsos por demasiado efectistas; busquemos la Verdad en el Arte, combatiendo la impureza con la fuerza de la razón, y la razón de esa fuerza se impondrá aniquilando mundanos convencionalismos, perniciosos por la pasiva actitud de quienes,

execrándolos, consienten por desidia.

Pasó la época de «Los amantes de Teruel», y sin embargo esta joya anticuada nos deleita aún, haciéndonos llorar por dos seres que se mueren de amor...

¿Y por qué muertos de amor? ¿Porque su amor no pudo ser tan grande que, saltando por todo, fuese libre!

En aquellos tiempos, en los del drama como en tiempos de su esclarecido autor, dos seres que se adoran, si alguien se opone á ese cariño, se separan, lloriquean, y mueren.

Hoy no hay, no deben existir amantes de Teruel: la Vida se renueva, se robustece, se agiganta. Si hay pasión, la pasión llora por dentro, rujete, asesina... pero sin gritos, callando, helada.

Los sensibleros que quedan son enfermos de continuo agonizar, seres que debieron nacer algunos siglos antes, agravados por las parlantes liliáceas y los sonrisos nenúfares del decadente modernismo, vergonzosa epidemia que obstruye la regeneración moral de nuestro tiempo.

Dejemos de gemir como mujeres, y recordemos que nacimos hombres...

Ejerza el Teatro su misión educadora, y aceptémosla sin vacilaciones hipócritas; que fuera triste en verdad saber que en España maldecimos el Arte moderno cuando nos le da en castellano, y le buscamos con sensual fruición cuando viene en extranjero idioma.

¡Resistiríamos en español, sin mutilaciones, «Los espectros» de Ibsen, «El Rey» de Björnson, y, en general, las últimas obras italianas y alemanas, ya que no admitamos las del ruso Gorki?

Con perdón del glorioso Echegaray: Galdós, Dícata, y Benavente tienen la palabra.

Miguel de Zorruga.

## LA FUENCISLA EN MADRID

Han terminado los solemnes cultos de la congregación de la Virgen de la Fuencisla en Madrid dedica á su Patrona en este mes de Noviembre.

En los nueve días de la novena que por cierto ha sido brillantísima, han estado los sermones á cargo del ilustrado doctor don Manuel López Anaya, Rector de San Francisco el Grande; y, justo es confesar, que con la elocuencia que le distingue, ha expuesto de modo claro y sencillo al numeroso auditorio que le escuchaba, cada vez con más interés, puntos importantísimos de doctrina católica, probando que con la fé y la religión se alcanzan no solo los bienes materiales, sino muy principalmente los espirituales.

El altar mayor, donde se destacaba la imagen de la Virgen, que ha lucido sus más valiosas joyas, estaba artísticamente decorado y lleno de macetas, flores y tiestos, enviados galantemente por el señor Ibarrola, antiguo congregante, en su natural deseo de dar á los cultos mayor esplendor.

A la Gran Salve y función principal han asistido distinguidas representaciones del Ayuntamiento, Diputación y cabildo de Segovia, atentamente invitadas por el Excelentísimo señor don Javier Gil y Becerril, Presidente de la Congregación y actual diputado á Cortes por el Distrito de Riaza.

La Excelentísima señora Condesa de Arcentales, dignísima Camarera Mayor de la Virgen, no ha podido, bien á pesar suyo, asistir á las funciones por el reciente luto que lleva á causa del fallecimiento de su señora madre la Excelentísima señora Marquesa Viuda de Cubas (q. e. p. d.), protectora perpetua que fué de la Congregación.

La orquesta, habilmente dirigida por nuestro Congregante señor Albasanz, ha estado á la altura de la reputación que como Maestro goza.

Hacemos fervientes votos porque siga en aumento el número de socios deseando á la vez, que con este plausible fin, se estrechen más y más los lazos de amistad entre los muchos segovianos que hay en Madrid, todos amantes fervorosos de las glorias de la Virgen de la Fuencisla.

FRANCISCO LÓPEZ.

Madrid, 24 de Noviembre de 1903.

## MOVIMIENTO OBRERO.

OBREROS AL EXTRANJERO.

La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado una relación de las solicitudes presentadas por los obreros que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el Extranjero. Las solicitudes están clasificadas por profesiones y provincias.

El número de obreros que han solicitado ir al Extranjero asciende á 1.220. Agrupados los solicitantes por industrias, resulta el siguiente cuadro:

Solicitantes.	Número.
Agrícolas.....	38
Alimentación.....	23
Alumbrado y calefacción.....	8
Artes é industrias.....	52
Aseo personal.....	4
Cerámica y vidrio.....	13
Construcción.....	189
Cueros y pieles.....	40
Decorado y artísticas.....	92
Eléctrica.....	60
Extractivas.....	15
Gráficas.....	131
De la madera.....	36
Metalúrgicas.....	295
Del mueble.....	85
Químicas.....	6
Transportes.....	20
Del vestido.....	96
Industrias varias.....	17

Las provincias en que ha sido mayor el número de solicitantes han sido:

Madrid, 231; Barcelona, 125; Oviedo, 75; Málaga, 61, y Santander, 52. Las demás provincias aparecen con menos solicitudes.

Teruel no tiene ninguna.

El trabajo de la Dirección de Agricultura es muy completo y de lo mejor que ha salido de este género de cuestiones de los Centros oficiales.

Mañana, á las siete de la tarde, se reunirá la Comisión calificadora, en el ministerio de Agricultura, para empezar sus trabajos.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

SESION EXTRAORDINARIA.

Con asistencia de catorce señores diputados y bajo la presidencia del señor Rey Roldán, celebró ayer la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada, acordando en primer término conceder á Eustaquia Gil Aguirre, viuda de Juan Illera Cañas, maquinista que fué de la Imprenta provincial, la pen-

sión de 556 pesetas anuales, á contar desde el día 23 de Octubre último, conforme al Reglamento de derechos pasivos, aprobado por la Excelentísima Diputación en 7 de Octubre de 1902.

Con relación al expediente para la construcción de caminos vecinales, la Diputación acordó, después de exponerse varias opiniones los siguientes extremos:

1.º Que tomando por base la unidad de medida y por vía de ensayo en el primer año, se construyeran durante éste, ocho kilómetros de caminos vecinales en cada partido judicial.

2.º Que las obras se hagan por administración por entender que es el procedimiento más conveniente y que á ese efecto se solicite de la superioridad la autorización necesaria.

3.º Que á medida que por la Dirección de carreteras se hagan los estudios, se vayan enviando á la Jefatura de Obras públicas, para abreviar todo el tiempo posible.

4.º Que oportunamente, por la dirección de carreteras, se indique á los pueblos respectivos, en cuyos términos haya de comenzar la construcción de caminos, los sitios donde deben ir depositando la piedra necesaria.

5.º Que pasen á la Comisión especial los ofrecimientos últimamente hechos por algunos pueblos, y que, respecto á la pretensión formulada por el de Bernuy de Porreros, se manifieste al Ayuntamiento que acuda al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

También acordó la Diputación que una comisión, compuesta del presidente, del diputado provincial don Timoteo Antonio Gil y del secretario de la corporación señor Cáceres, provista de las certificaciones y justificantes que considere necesarios para fundamentar sus peticiones marche á Madrid, á la mayor brevedad posible, y recabando el valioso concurso de los representantes en Cortes gestione sea aprobado el presupuesto provincial con las modificaciones que dispone la Real orden de 31 de Octubre último.

Que conste en acta el sentimiento que ha ocasionado á la Corporación la muerte del Excelentísimo señor don Ezequiel González y la gratitud de la misma, por haberle encomendado el Patronato de la Escuela, fundada por el finado.

Aceptar dicho patronato y autorizar al señor Presidente de la Corporación para que concrete, en unión de los herederos del citado señor González, la forma del funcionamiento de aquel y cuanto con él se relacione.

Que pase el expediente relacionado con las obras de construcción de un pabellón para presuntos dementes, al señor Arquitecto provincial, para que informe en cuanto hace relación al aumento de obras en dicho pabellón y á la recepción definitiva de aquellas.

Dada cuenta de las instancias suscritas por el Claustro de Profesoras de la Escuela Normal de Maestras, las alumnas de dicho Centro y los padres de éstas, pidiendo á la Diputación sea aquella Escuela elevada á la categoría de superior; después de amplia discusión, por mayoría se acordó desestimar tal pretensión, toda vez que la reforma implicaría mayor gasto para el presupuesto provincial.

No comprendiendo más asuntos la convocatoria, se dió por terminada la sesión extraordinaria.

POLITICA.

ummatum est.

so en el Senado fué im-
dudarlo. Firmáronse las
matrimoniales entre los
seño.
Montero, Lopez Dominguez,
Canalejas y marqués de la Vega de
Armijo, no sólo en la Sección quinta
del Palacio del Senado, sino también
en el salón de sesiones, con todos los
aparatos, con todas las solemnidades
de las grandes tardes parlamentarias.

El otorgo del señor marqués de
la Vega de Armijo lo pronunció por
poder, por labios de los marqueses de
Teverga y Ayerbe, pero reconocién-
dole la jefatura en el Congreso por pa-
triarca, por afecto.

Las bodas no han sido en familia, y
ojalá lo hubieran sido, para evitar que
la alegría de los desposados se turbara
por los acentos del señor Salvador,
testimonio triste de que no todo es
unidad y concordia.

Se ha reconocido en el tono del señor
Montero Ríos, y en su espíritu, deseo
de engrandecer el acto de la formación
del partido liberal democrático, man-
teniéndose en la alta esfera á que no
llega lo pequeño de la desunión y de
la discordia.

Su programa no acusaba otra novedad
que la de suprimir el impuesto de
consumos, abordar cuestiones sociales
y anticipar la fecha de dar lo necesario
para obras é instrucción pública, lo
cual viene á ser como arras canalejistas.

El exministro señor Salvador fué
en la sesión del Senado el orador del
sentimiento, el gran lirico, el Jeremia
que lloró la división del partido
liberal, que pantizaba su palabra y
execraba su corazón.

Había gran interés en oír al señor
Villaverde hablar respecto al nuevo
partido liberal democrático, y lo saludó
no como tal partido, sino como ele-
mentos políticos de la Monarquía que
podían contribuir á la obra común, de
igual modo que los moretistas, repre-
sentados por el señor Salvador, á quien
reconoció la misma personalidad
en el conjunto de las fuerzas políticas
del país.

La prensa.

La prensa, el cuarto poder del Es-
tado!

¿Quisieran decirnos los que la ca-
lumnian, cómo han adquirido su ca-
pital de ilustración, sino con el con-
curso ingenioso de la prensa?

Ignoran que la mayor parte de
franceses, italianos, portugueses, es-
pañoles, etc., conocen un poco de
Geografía, gracias á las relaciones que
la prensa hace, de sucesos acaecidos
en diversas partes del globo?

Sino es por las descripciones que de
las batallas libradas entre boers é in-

gleses hacían los periódicos, la exis-
tencia del Transvaal sería desconocida
para casi todo el mundo.

Una población francesa de 3.000
habitantes, ignoraría todavía el nombre
de Annibal si el periódico de la región
no hubiese ofrecido premios á los que
acertaran la siguiente pregunta:

¿Quién fué el gran capitán tuerto
y que cabalgaba sobre un elefante?

La Revolución francesa no sería co-
nocida y admirada en el departamento
de Vienne et Meuse, si el periódico
ilustrado del departamento no hu-
biese publicado en las Memorias los
nombres de los más ilustres personajes
de aquellas épocas.

El cuarto poder del Estado debe sin
embargo ser cosa digna de poco res-
pcto, cuando cualquiera de los otros
tres anteriores á él, lo inutilizan por el
menor capricho.

El Nea Bfimeni, periódico griego
que veía la luz pública en Constanti-
noplá, ha sido denunciado y después
suspendido, por haber cometido el
crimen de publicar un estudio sobre
el planeta Marte!

Parece inverosímil, y no obstante
es cierto, y se ven cosas más gordas.

Hubo en España un periódico que
fué multado ipor publicar El Credo en
el espacio que dejó tachado el lápiz
del censor!

COMISION PROVINCIAL.

SESION DEL LUNES.

Bajo la Presidencia del señor Pá-
ramo celebró sesión el lunes último esta
Comisión, adoptando entre otros los
acuerdos siguientes:

Devolver al señor Gobernador civil,
informados favorablemente, los expen-
dientes instruidos por los Ayunta-
mientos de Laguna Rodrigo y Monte-
rrubio, en solicitud de autorización
para establecer arbitrios extraordina-
rios sobre la paja de cereales, yerba
seca y leñas de todas clases que se
consuman en ambas localidades, para
poder con su importe enjugar el defi-
cit que les resulta en sus presupues-
tos para el año de 1904.

Elevar á la Diputación con informe
favorable el expediente á instancia de
doña Eustaquia Gil Aguirre vecina de
esta ciudad, viuda del maquinista que
fué de la Imprenta provincial don
Juan Illera Cañas solicitando se le
conceda la pensión que le corresponda
conforme al Reglamento de derechos
pasivos de la Corporación.

Proponer al señor Gobernador civil
la aprobación en la forma que resulta
de los oportunos expedientes, de las
Cuentas municipales de Campo de
Cuéllar del año de 1902; Frumales
de 1899 á 900; Olmbrada de 1902;
Fuente el Olmo de Fuentidueña de
1898 á 99 y Vegarria de 1900.

Formular un primer pliego de re-
paros á las de Castroserna de Abajo

de 1898 á 99; Losana de 1901; Escobar
de 1902; Alconada de 1900; Estebanvela
de 1901; y Langulla de 1901.

Devolver los pliegos de reparos
ofrecidos con relación á las Cuentas de
Bercial de 1899 á 900; Villacastín de
1888 á 89 y 89 á 90 y Balisa de 1887
á 88 pa su contestación en forma, con
las salvedades que se consignan en los
expedientes respectivos.

Satisfacer con cargo al Capítulo de
de Imprevistos del presupuesto en
ejercicio los gastos causados por la
Comisión designada para hacer ges-
tiones en Madrid, relacionadas con la
construcción de caminos vecinales en
esta provincia.

Conceder al Ayuntamiento de Yan-
guas la autorización que tenía solici-
tada, para litigar con el vecino de di-
cho pueblo don Tiburcio Herrero No-
tario, á fin de que entregue una bigor-
nia de fragua que obra en su poder, de
la propiedad del Municipio.

Que se abonen á doña Eustaquia Gil
Aguirre, viuda de don Juan Illera,
maquinista que fué de la Imprenta
provincial, los haberes devengados por
éste en dicho destino en el mes de Oc-
tubre último hasta el día de su falle-
cimiento.

Anticipar á la Diputación provin-
cial de León el importe de los gastos
de conducción desde aquella provincia
á los Establecimientos de Beneficen-
cia de esta Capital, del presunto de-
nente León Maganto, é reserva de que
se justifiquen ciertos extremos.

Solicitar del Excelentísimo señor
Ministro de la Gobernación se declare
exceptuada de las formalidades de su-
basta la adquisición de garbanzos para
el consumo de los acogidos en el Es-
tablecimiento provincial de Beneficen-
cia durante el año de 1904, por no ha-
ber tenido efecto la segunda subasta
anunciada para el suministro de dicho
artículo.

SESION DE AYER.

En la sesión celebrada ayer por esta
Corporación, bajo la Presidencia del
señor Páramo, se adoptaron, entre
otros, los siguientes acuerdos:

Designar á los señores Diputados
don Timoteo de Antonio y Gil, don
Hermenegildo de la Fuente y don
Atilano González Ligero, para que
asistan á la reunión de las Diputacio-
nes que se consideren perjudicadas en
los gastos de atenciones de segunda
enseñanza, y cuya reunión ha de cele-
brarse en Madrid.

Quedar enterada de una comunica-
ción dirigida por don Aniceto Marinas
haciendo presente su gratitud á la
Corporación por haberle honrado con
su representación, en el acto de su re-
cepción de Académico en la Real de
Bellas Artes de San Fernando.

Informar al señor Gobernador Civil
respecto de una instancia de don Elias
Francisco Melero, don Mariano Gon-
zález Melero, don Mariano González

Benito y don Eloy de Frutos Benito
vecinos de Cuevas de Provanco, soli-
citando se les elimine de la responsa-
bilidad que pudiera alcanzarse con
relación á las Cuentas municipales de
1879 á 80.

Designar para que represente á la
Diputación en la recepción de los
acopios de la primera Sección de la
Carretera provincial de San Idefonso
á Peñafiel, al Vocal de esta Comisión
don José Escorial Llorante.

Conceder al Contratista de los
acopios de la Carretera de Salceda á
San Esteban de Gormáz una prórroga
de dos meses para dar por terminados
aquellos.

Que se abonen con cargo al Capítulo
de Imprevistos del presupuesto en
ejercicio, los gastos causados en la
inauguración de caminos vecinales de
la provincia, llevada á efecto el día 20
de Octubre último en el pueblo de
Muñoveros.

Remitir al señor Gobernador infor-
mados favorablemente los expedientes
instruidos por los Ayuntamientos de
Lastras del Pozo y Cobos de Segovia,
en solicitud de autorización para esta-
blecer arbitrios extraordinarios sobre
la paja y leña que se consuma en am-
bas localidades.

Se dió cuenta de una instancia
suscrita por don Maximiano Garzón y
don José Fernández electores del
término municipal de Villacastín re-
curriendo en queja contra la elección
de Concejales verificada el ocho del
actual en los distritos de que se com-
pone aquel.

Informar al señor Gobernador civil
respecto del presupuesto de gastos
carcelarios del partido de Segovia co-
rrespondiente al año de 1904.

Aprobar el estado de precios medios
de las distintas especies de suminis-
tros á las tropas del Ejército durante
el mes actual.

Formular un primer pliego de re-
paros á las cuentas municipales de
Castroserna de Abajo del año 1899 á
1900, Riaguas de San Bartolomé de
1.900, Vegas de Matute de 1902 y
Santibañez de Ayllón de 1898 á 99.

Idem un segundo pliego á las de
Domingo García, correspondientes al
año de 1901.

Reclamar varios documentos rela-
cionados con las de Chatún, relativas
al ejercicio de 1902.

Proponer al señor Gobernador la
aprobación de las de Fuente el Olmo
de Fuentidueña de 1890 á 91 y de las
de Fuentepelayo de 1902.

Reclamar del Alcalde de Balisa el
segundo pliego de reparos que ofre-
cieron las cuentas del año 1888 á 89 y
señalar el plazo de diez días para que
cumpla este servicio.

Devolver para nueva contestación
los primeros pliegos de reparos ofre-
cidos á las cuentas de Bercial de 1893
á 94; Villacastín de 1890 á 91 y 91
á 92.

Idem para subsanación de defectos

las cuentas de Castroserna de Arriba
de 95 á 96 y 96 á 97 señalando para
el cumplimiento de este servicio el
plazo de veinte días.

Extranjero.

Waldeck-Rousseau y Com-
bes.—Nuevo proyecto so-
bre enseñanza.

Según La Libre Parole, M. Wal-
deck-Rousseau va á marchar con ob-
jeto de realizar una excursión por el
Mediterráneo.

Por otro lado, L'Echo de Paris pre-
tende que M. Waldeck-Rousseau ha-
blará contra M. Combes con motivo
del nuevo proyecto de prohibición de
la enseñanza á las Congregaciones.

El mismo periódico dice que Mon-
sieur Combes presentará en la Cáma-
ra, antes de fin de año, un proyecto
que permita al Gobierno quitar á las
Congregaciones autorizadas el derecho
de enseñar.

REGALO.

LOTERIA DE NAVIDAD.

Siguiendo la costumbre que
tenemos establecida, este año
obsequiaremos á nuestros sus-
criptores con una participación
en el BILLETE de la Lotería de
Navidad que se juegue en este pe-
riódico, en la forma siguiente:

Todos los suscriptores que
hayan pagado el importe
de suscripción hasta 31 de
Diciembre próximo llevarán
dicha participación en el
número indicado y que oportu-
namente se hará público.

El importe de ella será mayor
ó menor según el número de
suscriptores que el día 20 de Di-
ciembre tengan satisfechos los
recibos, los cuales al dorso lle-
varán un cajetín, y servirán de
resguardo al suscriptor.

Además de esto, entre di-
chos suscriptores se sorteará
otra participación de
CINCUENTA pesetas, en
combinación con la lotería na-
cional anterior á la de Navidad.

De esta manera, habrá un fa-
vorecido con esas cincuenta pe-
setas, y además de esto todos
los suscriptores llevarán otra
participación en el número que
se juegue por el personal de re-
dacción é imprenta del perió-
dico.

El pago de los recibos
puestos al cobro da dere-
cho gratis á obtener uno
de los primeros premios.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (46)

LOS

Dramas de la espada

POR

Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

—Yo sabré imponer silencio al que ha-
ble—dijo Raoul con calor.

—No podríais.

—¿Cómo?

—No podríais, tanto más cuanto que ten-
drían razón, porque en vuestro casamiento
habría mucha desigualdad; pero no por vues-
tra parte.

—No comprendo...

—Vos lleváis un nombre antiguo—prosi-
guió el judío—vos sois el último descend-
ente de una estirpe antigua y valerosa, ¿quién
lo duda? pero por las venas de Deborah co-
rre sangre real.

—¿Sangre real?—interrumpió Raoul con
estupor.

—La sangre de la raza de David...—pro-
siguió el judío,—¿qué es nuestra nobleza al
lado de la suya?

Raoul no contestó; tan sorprendido es-
taba.

Natham continuó:

—No es eso todo: la fortuna de Deborah
no es inmensa, pero por grande que sea, se
derretiría en vuestras manos, en el crisol de
la más infernal de las pasiones

—¿Cuál?

—El juego. Sois jugador caballero, y nun-
ca será esposo de Deborah un jugador aun-
que fuéese hijo de un rey y le trajesen el tro-
no de Jerusalén

—Pero, ¿y si yo hiciese la promesa de no
tocar una carta durante el resto de mi-
vida?

—No os creería.

—¿De modo—murmuró Raoul—que no
tenéis compasión de mí.

—No es eso; es que me intereso, ante to-
do, por la felicidad de mi hija.

—Entonces—exclamó Raoul con acento
desesperado—sólo me resta morir.

—No moriréis, caballero, soy bastante,

viejo y todavía no he visto que sean morta-
les las heridas del amor.

Raoul abandonó la casa de Natham.

Este último quiso, con la mayor cortesía,
acompañarlo hasta la puerta de la calle, aun-
que quizás su objeto fuera el evitar que
joven pudiera hablar ur la sola palabra ó di-
rigir una mirada á Deborah.

Cuando regresó el judío á su habitación
iba diciendo:

—No existe en el mundo un hombre dig-
no de poseer á mi Deborah.

Abrió un gran libro, en el cual se puso á
hacer números con febril actividad,
Natham se ocupaba en averiguar cuántos
millones componían el dote de Deborah.

X

Raoul subió en su carroza y dió orden de
regresar á su casa.

El disgusto y el despecho se pintaban en
su semblante.

El disgusto, porque, según sabemos esta-
ba perdidamente enamorado de Deborah.

El despecho pre venía de haber creído ha-
cer un gran sacrifi-
cio, enorme, decidiéndose
á unirse con una ju-
día, y el resultado de es-

te sacrificio no había sido nada favorable pa-
ra el logro de sus deseos.

Sin embargo, Raoul, á pesar de aquel des-
calabro, no consideraba perdida la partida, y
aún confiaba en la victoria.

¿De dónde podría venir esta victoria?

—¿Quién se la procuraría?

¿Qué aliados vendrían en su ayuda?

Lo ignoraba completamente.

Lo esperaba todo de la casualidad.

XXI

DESESPERACIÓN.

Hebe, volvió á ver á Deborah al día si-
guiente.

Esperaba encontrar ya decidido el ma-
trimonio de Raoul de la Tremblaye con la
judía.

Iba revestida de valor, á fin de no dejar
ver el efecto que le causarían las primeras pa-
labras de Deborah, confirmando sus presen-
timientos.

Júzguese, cual no sería su admiración,
cuando al entrar en el salón encontró á De-
borah, vestida de negra, con el cabello suel-

# Subastas.

El Boletín oficial de hoy, anuncia las siguientes:

Para el día 28 de Diciembre á las diez de la mañana, la de materiales de calzado con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.—Tipo 3.135 pesetas y 25 céntimos.

Para el mismo día á las once, la de paños, bayetas y frisas con igual destino.—Tipo 5.615 pesetas.

Para el mismo día á las doce, la de telas y otros géneros de vestir con idéntico destino.—Tipo 4.471 pesetas y 10 céntimos.

Para el día 29 de Diciembre á las diez, la del suministro á aquél Establecimiento de 8.042 kilogramos de carne de vaca.—Tipo 14.475 pesetas y 60 céntimos.

Para el mismo día á las once, la de 5.396 litros de vino para el consumo de dicho Establecimiento.—Tipo 2.536 pesetas y 12 céntimos.

Para el mismo día á las doce, la de 6.000 kilogramos de alubias para igual Establecimiento.—Tipo 3.420.

Para el día 30 de Diciembre á las diez, la de 34.000 kilogramos de patatas para al mismo Establecimiento.—Tipo 4.420 pesetas.

Para el mismo día á las once, la de 3.870 kilogramos de tocino con destino á dicho Establecimiento.—Tipo 6.230 pesetas y 70 céntimos.

Para el mismo día á las doce, la de 68.000 kilogramos de harina para fabricación de pan con igual destino.—Tipo 25.160 pesetas.

Las anteriores subastas tendrán lugar en el Palacio de la Excm. Diputación provincial, en cuya secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones todos los días no feriados de nueve de la mañana, á dos de la tarde.

El día 7 de Diciembre próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza la de pastos sobrantes de la Dehesa boyal del mismo, núm. 162, denominada «La Losa y Palancar» bajo la tasación de 30 pesetas.

El mismo día y en los pueblos de Domingo García, La Cuesta y Madriguera, á las once de la mañana, se celebrarán las de caza de los montes de dichos pueblos, bajo los tipos de 60, 76 y 25 pesetas respectivamente.

El día 8 del mismo mes, las de la caza de los montes de Santiuste de San Juan Bautista y Cerezo de Arriba.—Tasación respectivamente la de 30 y 25 pesetas.

El día 9 de dicho mes, la de caza del monte de Villeguillo, bajo el tipo de 40 pesetas.

El día 10, la de caza del monte de Donhierro, bajo la tasación de 35 pesetas.

El día 9 del mismo Diciembre á las diez, la de derechos de consumos en la villa de Cuéllar por el sistema de pujas á la llana.

El día 6 de Diciembre de once á doce de la mañana la del suministro de petróleo y aceite común de oliva necesario á los faroles del alumbrado público y serenos de la villa de Ríaza bajo el tipo de 1723 pesetas y 24 céntimos.

El mismo día de doce á una de la tarde en dicha villa de Ríaza la del arbitrio municipal sobre peso de granos

y puestos, durante el próximo año, bajo el tipo de 100 pesetas.

El día 28 del presente mes de diez á once de la mañana la de venta exclusiva al per menor de aceites y aguadientes en el pueblo de Aldehorno.

El mismo día de once á doce la de la venta libre de pescados, sus escabeches, jabón duro y blando, en el pueblo de Aldehorno, bajo el tipo ambas en conjunto de 669 pesetas 50 céntimos, con más el 3 por 100 de cobranza y conducción de caudales.

El día 1.º de Diciembre y en la Casa Cuartel de la Comandancia de la Guardia civil de esta Capital á las once de la mañana, la de varias escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

## SUETOS.

Ayer recibió un telegrama el señor Marqués de Quintanar anunciándole el nombramiento de Deán de esta Catedral á favor de don José Cardoñoso.

Reciba este señor nuestra más cordial enhorabuena por el alto cargo que le han encomendado.

### Por Santa Bárbara.

La Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros de Segovia, celebrará solemnes cultos desde mañana hasta el día cuatro del próximo mes de Diciembre, en la Iglesia de San Martín, en honor de su Excelsa Patrona y en sufragio de las Asociadas y Artilleros difuntos.

### D. E. P.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver del niño Santiago Herrero Llorente, fallecido ayer á consecuencia de terrible caída. El acto del entierro testimonió las muchas simpatías con que en Segovia cuenta la familia del finado.

Presidieron el duelo el Director y Claustro de profesores del Instituto general y técnico; el párroco de Santa Bárbara, señor de Frutos; y en representación de la familia, don Manuel Lorente y don Antonio Herrero, hermanos de los padres, y su primo don Agustín Ruiz.

Cerraban el fúnebre cortejo gran número de amigos.

Sobre la carroza púsose magnífica corona de los alumnos del Instituto, compañeros del finado.

Por los mismos alumnos fué llevado á hombros el féretro.

Reiteramos á la desconsolada familia del finado la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

### Denuncia.

La guardia civil del puesto de Cuéllar ha denunciado ante la autoridad judicial, á los vecinos del mismo pueblo Enrique, Fructuoso é Ignacio Criado Muñoz sorprendidos por dicha fuerza en el momento en que colocaban cuatro lazos para conejos, en el sitio denominado «Tabladillo» de aquel término municipal.

El médico especialista director facultativo de l gabinete mecanoterápico de Madrid II, egará á Segovia y recibirá solamente los días 28 y 29 del actual en el Hotel Burgalesa de once á seis, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral al y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo ap licando dicho médico.

### Nombramiento.

La Sociedad «Unión Española de Explosivos» ha nombrado Agente

para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando de pólvoras y demás materias explosivas, á don Eduardo Chalband Pelletán.

### Subasta.

Esta mañana se ha celebrado la subasta del alumbrado público de los barrios de San Marcos y San Lorenzo, adjudicándose á don Eduardo Doldán Candamo, en la cantidad de tres mil trescientas tres pesetas con cincuenta céntimos.

### «Gérmenes malditos».

Por causas ajenas á la voluntad de su autor, hasta la próxima semana no podrá ponerse á la venta esta nueva oera que seguramente conquistará un triunfo más para Miguel de Zárraga.

### Casa de Soorro.

Esta mañana á las nueve y media fué curado un niño de ocho años, que sufrió una caída casual, ocasionándose una herida contusa en la barbilla.

### FERRETERIA DE ADRIÁN RAMIREZ

La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

### VISITASE ESTA CASA

### Vacante.

Lo está la plaza de Boticario titular de Navalmanzano, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas por la asistencia de cincuenta familias pobres, presos y pobres de tránsito y demás casos de oficio que puedan ocurrir.

Las solicitudes á la Alcaldía en el plazo de treinta días.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las Pastillas Crespo. Dan buen resultado y solo cuestan seis reales en las farmacias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente «Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino 6 farmacia, Barcelona.

### BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 21	Día 23
Deuda perpétua Interior 4 %	77.30	77.30
Serie F, de 50 000 ptas. nom.	77.30	77.30
Serie B, de 25.000 . . . . .	77.30	77.35
Serie D, de 12.500 . . . . .	77.35	77.45
Serie C, de 5.000 . . . . .	77.35	77.50
Serie B, de 2.500 . . . . .	77.40	77.45
Serie A, de 500 . . . . .	77.30	77.40
Serie G y H, de 100 y 200 . . . . .	96.35	96.40
Deuda Amble. 5 %: Serie F.	481.00	481.00
Acciones Banco de España	101.10	101.15
Idem del Banco Hipotecario.	445.25	446.00
Comp.ª Arr.ª de Tabacos.		

### Mercados.

#### Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.  
Trigo, á 43 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Algarrobas, á 35 la fanega.  
Centeno, á 32 idem.  
Cebada, á 26.  
Entradas abundantes.—Precios sostenidos.

#### Santa María de Nieva

Precios que rigen:  
Trigo bueno, 41 reales fanega; blanquillo, 41; rojo, 41; alaga, 42; común, 41; centeno, 30; cebada, 24  
Algarrobas á 31.  
Mueles, 50.  
Lentejas, 44.  
Yeros, 35.  
Garbanzos superiores, 199 reales fanega; regulares, 180; medianos, 100.  
Harina de primera á 17'50 reales fanega; de segunda á 16; de tercera, 15.

#### Arévalo.

Trigo bueno á 44'50 reales fanega.  
Centeno, de 31 1/2 á 32.  
Cebada á 26 y 27.  
Algarrobas, á 33 y 34.  
Cálculase la entrada de trigo en 1 000 fanegas.  
Tendencias del mercado firme.  
Temporal bueno.

#### Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 200 fanegas de trigo que se cotiza á 44 y 44 1/4 reales fanega y 300 de centeno á 33 3/4.  
En el Canal, 1.000 fanegas de trigo, que se cotiza á 44 reales.

#### Medina del Campo.

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 43 y 43 3/4 reales.

### Diario religioso.

#### SANTOS DE MAÑANA

Los Desposorios de María Santísima. San Pedro, Obispo y Santos Fausto y Dido, Mártires.

### AGRIDULCES

En casa del médico:  
—¿Ha consultado usted con alguien acerca de su enfermedad?  
—¡, señor, con un farmacéutico.  
—Y le habrá aconsejado alguna barbaridad...  
—Me ha dicho que le tomará á usted como médico.

El señor.—Dicen que ese hombre es muy rico.  
La señora.—Sí, pero muy avaro.  
El señor.—¿Cómo lo sabes? No se debe juzgar á un hombre por su traje.  
La señora.—Tienes razón. Pero yo lo juzgo por el de su mujer.

### CHARADA.

Niega la prima;  
Número dos;  
Duermen en todo  
Que es un primor

Solución á la charada del día 21:  
CO-CHE.

### POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

#### Firma regia.

De Guerra.—Combinación de coroneles de infantería, destinados á mandos de cuerpo, que no afectan á Segovia.

#### Consejo.

Esta tarde á las seis se celebrará consejo de ministros, presidido por Villaverde.

#### Funerales.

En la capilla de Palacio se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del malogrado Rey don Alfonso XII.

#### Moret.

El Sr. Moret ha manifestado hoy que hasta tanto que no lea detenidamente en el Diario de Sesiones el discurso pronunciado ayer por Montero, no podrá formar juicio exacto acerca del naciente partido.

#### Congreso.

Sesión de la mañana.—A las nueve ocupó la presidencia Romero Robledo.

Inclán protestó de las sesiones dobles.

Villaverde y Romero le contestaron que se había obrado dentro del Reglamento.

Azcárate y Canalejas unen su protesta á la de Inclán.

Entrase en la orden del día.

Discútese el proyecto de fuerzas navales para 1904.

Consumen dos turnos en contra Auñón y Azcárate.

En pró, Crespo de Lara y Canals.

Urzáiz interviene para alusiones, lamentándose de la ausencia de Maura.

A la una termina la sesión.

Por la tarde.—Se reanuda la á las tres.

Discútese el presupuesto de Gracia y Justicia,

Junoy combate duramente el capítulo que se refiere á policía judicial, creyéndola una ultraje para los obreros.

Pregunta en qué se invierten las 40 000 pesetas destinadas á la policía de Barcelona.

Eugenio Silvela: En agua, azucarillos, y aguardiente. (Escándalo.)

### Sonado.

La sesión carece de interés.

Roger, en nombre de los barceloneses, pide la supresión del impuesto de guerra del 10 por 100.

Y Cámara se ocupa de los servicios de la Armada.

### Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'45; los Francos á 00'00; y las Libras á 00'00.

### EL CORRESPONSAL.

### AVISO AL PUBLICO

El despacho de curtidos y la funeraria del Corpus, número 1, que tenía José Pérez Villamil, los ha trasladado á su antigua y primitiva casa de la Calle Real del Carmen, 20 y 22.

El dueño de esta casa continuará sirviendo con la puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditada á su numerosa y distinguida clientela.

### VENTA DE PINOS.

Se venden en subasta extrajudicial 344 pinos maderables distribuidos en dos lotes en el pinar titulado de abajo, término de Marazoleja, provincia de Segovia.

Dicha subasta se verificará en el referido pueblo, el día 30 del corriente mes de Noviembre y horas de diez á once el primer lote, y de once á doce el segundo por pujas á la llana, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del guarda de dicha finca, Marcos Herranz, en Marazoleja.

### Venta de pinos

A las once del día 22 del corriente mes, y en la Notaría de don Angel de Arce Rodriguez, Juan Bravo 35 (Segovia) tendrá lugar la subasta de 1.000 pinos negrales situados en la Armuña, partido de Santa María de Nieva.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría.



UNICA que contiene el 50 % de aceite de hígado de bacalao y vitaminas. Es la mejor y la más agradable.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiestrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, las aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

# SECCION DE ANUNCIOS

## THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable, desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo las microbios y refuerza los dientes movelidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

MOYA -Fotógrafo.-Véase la exposicion de retratos.-Plaza Mayor.

Gran Fotografia.-MONTES.-11, Victoria, 11.

### Sorteo de los premios, 17 de Diciembre Gran Loteria de Dinero

La Loteria de dinero bien importante a u-  
torizada por el Alto Gobierno de Hamburgo  
y garantizada por la hacienda pública del  
Estado contiene 111,000 billetes de los cuales  
53,795 deben obtener premios inclusive 8 pre-  
mios extraordinarios —Además se reparten  
al final de la loteria 57205 billetes gratuitos  
validos para la primera clase de la si-  
guiente loteria.

Todo el capital asciende á  
Marcos 10.856,562  
ó sean más de  
Pesetas 18.000.000

La instalacion favorable de esta loteria  
está arregada de tal manera, que todos los  
arriba indicados 53.795 premios incl. 8 pre-  
mios extraordinarios hallaran seguramente  
su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de  
la primera clase pueda importar Marcos  
50,000, el de la segunda 55,000, asiende en  
la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en  
la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en  
la sétima clase pueda en caso más feliz eventual-  
mente importar 600,000, especialmente  
800,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente  
á interesarse en esta gran loteria de di-  
nero. Las personas que nos envian sus pedi-  
dos se servirán añadir á la vez los respecti-  
vos importes en Billetes de Banco ó sellos de  
correo remitiéndonoslos por valores declara-  
dos ó en libranzas de Giro Matutos sobre Ma-  
drid ó Barcelona, exte didas á nuestra orden  
ó en letras de cambio facil á cobrar, por cer-  
tificado.—Se pueden hacer entregas por  
nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais  
de Madrid como en todas las agencias de  
este establecimiento en provincias, en este  
último caso se debe indicar que la consi-  
guiente entrega ha de traspasarse al Crédit  
Lyonnais en Madrid para su abono en nues-  
tra cuenta. En todo caso se debe mandarnos  
con el pedido el recibo correspondiente  
á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase queda:  
1 Bilete original, entero: Pesetas 10  
1 Bilete original, medio: Pesetas 5  
El precio de los billetes de las clases si-  
guientes, como tambien la instalacion de to-  
dos los premios y las fechas de los sorteos,  
en fin todos los pormenores se verá del pro-  
specto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales  
directamente que se hallan previstos de las  
armas del Estado, como tambien el prospecto  
oficial. Verificado el sorteo, se envia á to-  
do interesado la lista oficial de los números  
agraciados, prevista de las armas del Esta-  
do. El pago de los premios se verifica según  
las disposiciones indicadas en el prospecto y  
bajo garantía del Estado. En caso que el  
contenido del prospecto no convendría á los  
interesados, los billetes podrán devolvérse-  
nos pero siempre antes del sorteo y el im-  
porte remitido nos será restituido. Los pedi-  
dos deben remitirse directamente lo mas  
pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903  
(fecha del sorteo)

Valentin y Cia.

EXPENDEDURIA PRINCIPAL  
Hamburgo Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el pros-  
pecto oficial á quien lo pida.

### PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enferme-  
dades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor,  
aftas, ulceraciones, sequedad, granitaciones, etc. Se produce por causas peri-  
féricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, preparadas en varias  
Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formaciones fueron las úni-  
cas que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

#### CAANTHEA VIRILIS

Policigerofosfatada Bonald.—Medi-  
camento Antineurasténico y anti-  
bético, Tonifica y nutre los sistemas  
óseo, muscular y nervioso y lleva á  
sangre elementos para enriquecer el  
glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5  
pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5  
pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes  
Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

#### Elixir Antibacilar Bonald

(Thioel chamí-vanádico fosfoglicérico)  
y otros principios activos que actúan  
sobre la fermentación del péché  
Tuberculosis, Sierpente, Catarros  
froncos, amonías, sango, faringe,  
infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

### LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores ga-  
rantías depositada.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participacion en los  
beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don  
Agustin Santamaría, Corpus, 10, principal.

### HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante

de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboracion de Jabones, solo se dedica á fabri-  
car géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en  
blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo  
tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva tra-  
bajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con  
las marcas más acreditadas del mundo,

### TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los  
maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa,  
combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo in-  
tellectual, siendo de efectos seguros en la curacion de la anemia, debilidad nervio-  
sa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo,  
escrofúla, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyen-  
do el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Me-  
dina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

### L' ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5.000,000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle  
de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corpora-  
ciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—  
Seguros de responsabilidad civil.—Director, G. G. S.

Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Sauco,  
número 3, principal.

### Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades  
de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados  
á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. REAL DEL CARMEN.—6.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros  
Reunidos.

Agencia en todas las provincias  
de España, Francia y Portugal,

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI  
Y COMPAÑIA, Plaza de la Consti-  
tucion (Mayor), número 41, planta  
baja.

### PILDORAS DEFRESNE

LA PANCREÁTINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa,  
el pan y los féculentos.

La PANCREÁTINA DEFRESNE previene  
las afecciones del estómago y facilita siempre  
la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.



### VENTA

de una casa en cinco plazos,  
situada en la calle de los De-  
samparados, núm. 16.

También se vende un buen  
piano.

Darán razón en la Adminis-  
tracion de este periódico.

### Venta.

Se vende una aparejada ne-  
gra de lmonera, semi-nueva.  
Eusebio Herranz, en Nieva, da-  
rá razón.

### Venta.

Se hace de leña de pie de en-  
cina.

Razón: don Lorenzo Otero,  
de Lastras de Arriba.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.